

Destacamos, finalmente, el interesante artículo «Les elites marchandes de la péninsule ibérique», en que analiza el sector comercial en la zona lusitana durante la época imperial a partir de la división entre productores y comerciantes, recalando las diferencias sociales entre las figuras del *negotiator* y del *mercator*, a la vez que defiende la especificidad del cargo de *diffusor olearii*.

Por tanto, en esta *Itineraria Hispanica*, encontramos un compendio de estudios que reflejan la tarea investigadora profunda e intensa del profesor Robert Étienne en la

península Ibérica (con especial atención a la zona portuguesa) durante los últimos sesenta años. Una tarea marcada por la amplitud de temáticas abarcadas y la estrecha relación entre las fuentes arqueológicas, epigráficas y literarias que dan lugar a un conjunto coherente y riguroso en cuanto a sus objetivos y conclusiones, a la vez que fundamental para el estudio de la evolución de la presencia romana en la Península.

Joan Oller Guzmán

Universitat Autònoma de Barcelona

TOBALINA ORAÁ, Eva. 2007

El cursus honorum senatorial durante la época Julio-Claudia

Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, SA. Colección Mundo Antiguo-Nueva Serie. 521 p.

ISBN 84-313-2433-9

Cuando hace casi veinte años, en un conocido y citadísimo trabajo, J. Remesal abordaba los retos de futuro –hoy ya presente– de la historia antigua como disciplina (Remesal, J., «Historia antigua. Estado actual de una disciplina académica», *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua, Volumen III*, Santiago de Compostela, 1989, p. 313-319), el profesor andaluz exponía su legítimo anhelo de que la historia antigua que se escribía desde los centros de investigación españoles pudiera estar a la altura de la que se firmaba entonces en Alemania o en Gran Bretaña. Para él –como recientemente para otros que se han ocupado de la cuestión (Marco, F. y Beltrán Lloris, F., «Historia antigua», en Gómez Pallarés, J. y Caerols, J. J. (eds.): *Antiqua Tempora. Reflexiones sobre las ciencias de la antigüedad en España*, Madrid, 1991, p. 22-47, por ejemplo)–, la preparación de sus profesionales y la elección de las herramientas y de los enfoques constituían las piedras angulares sobre las que hacer gravitar la construcción, desde nuestro país, de una historia antigua respetada y hasta tenida como referencia en el contexto internacional.

Una de las múltiples áreas en las que la historia antigua realizada en nuestro país ha experimentado un notable despegue en los últimos años es la de la prosopografía. Estrechamente relacionada con la epigrafía y participando –en este caso de modo substancial– del enfoque interdisciplinar necesario entre todas las ciencias de la antigüedad (Eck, W., *Tra epigrafia, prosopografia e archeologia. Scritti scelti, rielaborati ed aggiornati*, Roma, 1996, p. 12), los trabajos que en España han visto la luz sobre la cuestión se encuentran entre los más consultados y citados en la materia. Algo ha tenido que ver en ello el empuje dado a la misma por los eminentes G. Alföldy (especialmente a partir de sus *Fasti Hispanienses*, Baden-Baden, 1969) y A. Caballos, que, tras los pasos de R. Syme (Caballos, A., «La técnica prosopográfica en la historia antigua ante la pérdida de Sir Ronald Syme», *Veleia*, 7, 1990, p. 189-207), ha convertido sus trabajos (y, de modo especial, aunque no exclusivo, su estudio *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania*, Sevilla, 1990) en referencias inexcusables para quien quiera acercarse a los estudios

prosopográficos de las clases dirigentes de la administración romana, tanto del *ordo senatorius* como del *ordo equester*.

La autora de *El cursus honorum senatorial durante la época Julio-Claudia*, Eva Tobalina, de la Universidad de Navarra, ha cimentado su sólida formación en las aulas de dicha universidad con estancias de investigación en el Seminar für Alte Geschichte de la Universidad de Heidelberg –donde ha podido trabajar de cerca con G. Alföldy– y en el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Bolonia –donde ha profesado como investigadora posdoctoral bajo la tutela de A. Donati–. Ha contado, además, con dos maestros excepcionales y también reputadísimos en la disciplina prosopográfica, C. Castillo (cuya *Prosopographia Baetica*, Pamplona, 1965, sigue siendo obra de cabecera y sigue admirando por su solidez metodológica, muy meritoria para la época en que fue compuesta) y J. Navarro (conocido por sus contribuciones a los *Fasti Hispanienses* –«Nuevos magistrados senatoriales en la Península Ibérica. Un complemento a los *Fasti Hispanienses*», en *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, Sevilla, 1999, p. 433-465– y por plantear algunas cuestiones novedosas respecto de la atractiva relación entre los senadores y sus patrias de *origo* –«Tituli honorarii: vínculos intensos entre senadores y comunidades en el Imperio Romano», *Veleia*, 14, 1997, p. 255-293–); y, por último, ha curtido su método con publicaciones bien conocidas y ya primicias de la madurez de su preparación (entre otras, sus contribuciones, sobre los senadores hispanos de la crisis del 68/69 dC y sobre el *cursus honorum* de los miembros de la *domus Caesaris* respectivamente, a los volúmenes Castillo, C., Martínez, R. y Navarro, J. (eds.), *Un siglo en la historia de Hispania. De Augusto a Trajano*, Pamplona, 2001, p. 93-13 y al monográfico de homenaje a C. Castillo, *Vrbs Aeterna: Roma entre la literatura y la historia*, Pamplona, 2004, p. 747-759).

Con semejantes antecedentes, el resultado no puede ser otro que el que es. El *cur-*

sus honorum senatorial durante la época Julio-Claudia es un trabajo sólido, documentadísimo y actualizado –sus quince páginas de bibliografía (p. 495-521) son un repertorio de referencia sobre la ciencia prosopográfica– además de útil –la autora ha tenido el acierto, que tristemente es cada vez menos frecuente, de completarlo con un índice onomástico (p. 477-493), una excelente colección de *stemmata* de las *gentes* más activas en el senado julio-claudio (p. 441-475) y, en fin, unos *fasti* (p. 431-439) en los que recoge la lista de *consulares* desde Tiberio hasta los Flavios– y, sobre todo, dotado de una idea de fondo clarísima, que la autora resuelve con maestría. Tobalina –y así lo deja claro en la introducción que, a modo de pórtico metodológico, abre su obra (p. 15-32)– no ha pretendido hacer un estudio cronológico de los senadores julio-claudios. Aunque ha contado con la información suficiente para hacerlo, ha preferido dar a su trabajo un enfoque mucho más interesante y, si cabe, más novedoso (para conocer esos senadores basta recurrir a la *Prosopographia Imperii Romani* y a sus sucesivas actualizaciones). Como ella afirma, su objetivo ha sido «analizar las transformaciones del *cursus honorum* senatorial que tuvieron lugar durante el período julio-claudio para tratar de mostrar sus efectos sobre el funcionamiento de la administración, el desarrollo de la carrera política senatorial y la progresiva consolidación del Imperio» (p. 16). Lo hace, además, convencida de que tras el cambio de régimen augústeo –en el que el *consensus Senatus, consensus uestrum*, como lo califica el propio Augusto según Suet., *Aug.* 58, constituyó, como es sabido, una pieza clave del mismo– y antes de la «refundación» flavia del Principado (como la ha planteado, a nuestro juicio con acierto, Hurlet, F., «La *lex de Imperio Vespasiani* et la légitimité augustéenne», *Latomus*, 52, 1993, p. 261-280) las transformaciones y los cambios experimentados por la carrera política senatorial en la época escogida constituyen un extraordinario ejemplo del modo como «se consolidaron

las reformas impulsadas por el primer emperador» (p. 31, asunto sobre el que vuelve a insistir al final de la obra en la p. 417).

Si, por tanto, y como ya afirmara R. Colingwood (Colingwood, R., *Idea de la historia*, Méjico, 1988, p. 234), la selección del tema y de la metodología ha sido adecuada, resulta lógico que el resultado final esté a la altura de lo esperado y de los ambiciosos propósitos de la autora. Tobalina, como se ha dicho, no ha pretendido «agotar el período y el grupo social que constituyen objeto de investigación» sino sólo «constituir un acercamiento parcial y voluntarioso» —a fe que resulta lo segundo pero es mucho más que lo primero— al mismo (p. 32). Sin embargo, un simple vistazo al índice (p. 7-9) permite al lector no sólo recordar cuáles son los hitos básicos de referencia en el *cursus honorum senatorius* de época clásica sino, sobre todo, hacerse cargo de cuáles son aquéllos que, en la época —y por el ya referido carácter decisivo de la misma, también en ulteriores momentos de la administración romana—, resultaron especialmente decisivos. Así, la autora concede un lugar primordial, de auténtico quicio en la futura carrera senatorial, a los cargos previos a la *quaestura* (p. 33-67) y a la obligatoriedad —novedad del momento— de completar el tribunalado militar y el vigintivirado, por más que la norma no comenzara a respetarse hasta avanzado el período julio-claudio. Además, ha consagrado el segundo gran bloque de su monografía (cuatro largos capítulos, p. 141-264) al *cursus honorum* pretorio que, sin duda, tantas transformaciones experimentó en la época a resultas de las referidas reformas augústeas y del papel del *Princeps* que, en cualquier caso, también resultó decisivo en la carrera consular a la que Tobalina dedica las últimas páginas de su estudio (p. 265-416) y uno de los apéndices del mismo (p. 431-475). Éste es, precisamente, uno de los puntos centrales —y también más logrados— del trabajo de Tobalina. Lo es, además, por razones obvias. «Ningún otro cargo ha proporcionado listas tan completas y precisas de sus ocupantes

—subraya la autora (p. 265)— ni ha ofrecido la oportunidad de aproximarse con tanta exactitud a la política coetánea». Además, y siguiendo la tradicional propuesta de G. Alföldy (Alföldy, G., *Konsulat und Senatorenstand unter der Antoninen*, Bonn, 1977), Tobalina ha sabido, a partir del análisis de dicho elenco de personajes, trazar las claves de la política del momento, como apuntamos más arriba, otro de los objetivos clave de su monografía.

Así, el resultado del análisis funcional descrito hasta aquí convierte *El cursus honorum senatorial durante la época Julio-Claudia* en una extraordinaria vía para comprender —a través de un minucioso tratamiento de fuentes que, de hecho, se detallan en un capítulo monográfico (p. 27-29), modo éste con el que, por otra parte, debe escribirse la Historia (Droysen, G., *Grundriß der Historik*, Jena, 1858, p. 32)— el modo como —tras los periodos tardorrepublicano y de guerras civiles— fue surgiendo en Roma una nueva nobleza que supo aprovechar, de forma activa y oportunista, las circunstancias del momento y de la que —como apunta la autora (p. 425, 456 y 475)— los *Flauii* o los *Vitellii* serían dos claros ejemplos. Además, a partir de la lectura de sus páginas —por otra parte de una fluida redacción, mérito que también hay que resaltar al bregar la autora con una materia tan tradicionalmente árida como la prosopográfica— el lector percibe de forma nítida el modo como el carácter personal de los *Principes*, sus reformas y hábitos administrativos, sus campañas militares y las intrigas palaciegas fueron vividas, primero, e influyeron, a la vez, en la clase senatorial romana. De ese modo, Tobalina demuestra con solvencia que «la historia de la instauración del Imperio fue en cierto modo la de las transformaciones de su aristocracia senatorial» (p. 428), sin duda una de las causas que mejor explica que «una simple aldea [...] llegara a generar un imperio que unió ante una misma autoridad [...] a territorios tan distintos» como explica J. Navarro, prologoísta del volumen en cuestión, al interro-

garse sobre el papel del *ordo senatorius* en la peculiar idiosincrasia de Roma (p. 11).

La obra supone, por lo tanto, un acercamiento sobresaliente a un periodo decisivo. Apenas desmerecen de tan interesante planteamiento y de tan notables resultados –y no se olvide que *errare humanum est* (Cic. *Phil.* 12, 5)– algunos desajustes en el parentesco de algunos de los personajes citados (*P. Nonius Asprenas* no era nieto de *Cn. Piso*, como se afirma en la p. 294 sino de *L. Calpurnius Piso*, por ejemplo) y algunas inoportunas erratas tipográficas en la bibliografía. La obra que aquí se reseña constituye, además, un hito más en la reconocida y activísima trayectoria del Grupo de Investigación ORDO (Oligarquías Romanas de Occidente) –en el que la autora se inscribe– que, desde las universidades de Sevilla, Córdoba, Alcalá de Henares y Navarra ha convertido sus trabajos –de contrastada calidad y oportunidad– en hitos bibliográficos clave para nuestro conocimiento de las clases dirigentes romanas (baste citar como ejemplos el ya clásico Rodríguez Neila, J. F., y Navarro, J. (eds.), *Élites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona, 1999, y el recentísimo, excelente y prometedor Rodríguez Neila, J. F. y Melchor, E. (eds.), *Poder central y autonomía municipal. La proyección pública de las élites romanas de Occidente*, Córdoba, 2006). Por último, consolida a la *alma mater* de la autora, la Universidad de Navarra –uno

de los pocos centros hispanos con una biblioteca reciente concebida a la manera de las grandes bibliotecas europeas– como referencia en los estudios de epigrafía, prosopografía e historia antigua –y muestra de ello es que el volumen que aquí se reseña constituye ya el décimo de una serie de excelentes monografías sobre dichas materias: la Colección Mundo Antiguo–. Si a ello se añade la satisfacción de comprobar –y más en un medio extraordinariamente complejo como es el prosopográfico– la excelente, ambiciosa y sólida formación de las nuevas generaciones de investigadores en historia antigua –a la que, sin duda, Eva Tobalina pertenece–, sólo queda concluir que su edición es celebrada con el mayor de los elogios y con el convencimiento de que –como afirmaba R. Syme (*The Roman Revolution*, Oxford, 1939, p. ix)– el esfuerzo de recogida de fuentes y de investigación sobre las mismas marcará un hito en la investigación prosopográfica en nuestro país y supondrá un testimonio más no sólo del puesto que ocupan los estudios patrios sobre historia antigua sino, más aún, del que están llamados a ocupar en los próximos años gracias al esfuerzo conjunto de todos los que nos dedicamos a esta apasionante parcela de los estudios históricos y humanísticos.

Javier Andreu Pintado

Universidad Nacional de Educación
a Distancia (UNED)

GARCÍA MORCILLO, Marta. 2005.

Las ventas por subasta en el mundo romano: la esfera privada

Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona. Col·lecció

Instrumenta 20. 371 p.

ISBN 84-475-3017-5

Pocas veces, ante el título de una monografía de historia antigua resultará tan evidente y tan oportuno aquel aserto de Marco Aurelio –tantas veces repetido, no en vano forma parte ya del lenguaje coloquial– de que *nihil nouum est sub sole* (Marc. Aurel.

Medit. 7, 1)– y pocas, también, será tan evidente cuán útil resulta para los tiempos modernos mirarse en el espejo de la historia en tanto que *magistra uitae* (Cic. *De Orat.* 2, 9, 36) para comprobar qué pocos resortes de originalidad conserva el tiempo en